

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

655

14 MAY 2014

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir equipamientos y utensilios domésticos para familias de proyecto de habitabilidad del IEF.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21239, de fecha 11 de Marzo del 2014, emanada de la Dirección De **Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 448, de fecha 26 de Marzo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-276-LE14.

DECRETO:

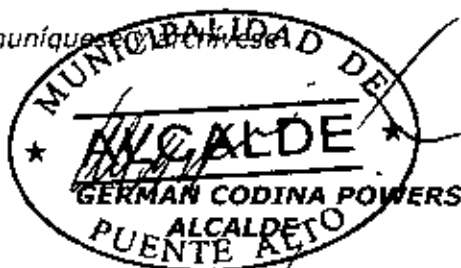
ADJUDÍQUESE la adquisición de equipamientos y utensilios domésticos para familias de proyecto de habitabilidad del IEF, a **COMERCIALIZADORA TJB S.A.**, por un monto de \$10.267.220.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.33.033.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAR/AD/cpc/ml-